

**CONOCE TUS DUDAS AQUÍ**



**UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE  
CHIMBORAZO**

**BECAS Y AYUDAS  
ECONÓMICAS**

## ¿QUE ES UNA BECA

Es la subvención total o parcial otorgada por la Universidad Nacional de Chimborazo a los estudiantes regulares que cursen sus estudios de grado en las carreras de la institución.

## ¿QUE ES UNA AYUDA ECONÓMICA?

Es una subvención de carácter excepcional no reembolsable, otorgada por la Universidad Nacional de Chimborazo a los estudiantes regulares que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad económica.



## TIPOS DE BECAS

- Becas académicas
- Becas por discapacidad
- Becas deportivas
- Becas por distribución académica o artística

## AYUDAS ECONÓMICAS

- Ayudas económicas para continuidad de estudios
- Ayudas económicas para participación en eventos de distinción académica o artística local y nacional
- Ayuda económica para participación en eventos de distinción académica o artística internacional



## ¿A quién está dirigido?

Las Becas y Ayudas Económicas están dirigidas a todos los estudiantes de la Universidad, que tengan la condición de ser un estudiante regular, con alto promedio y distinción académica o artística, quienes no cuenten con recursos económicos suficientes, deportistas de alto rendimiento que representen a la Institución en eventos internacionales y personas con discapacidad.

## ¿Cuándo puedes aplicar a una beca o ayuda económica?

Se puede aplicar a una beca o ayuda económica a partir de segundo semestre hasta cuando están matriculados en el último semestre de la carrera.

## ¿Cómo se puede acceder a este servicio ?

Los estudiantes podrán acceder a este servicio al inicio de cada periodo académico, en correspondencia a la Convocatoria de Postulación de Becas y Ayudas Económicas realizada por la Coordinación de Bienestar Estudiantil y Universitario.



## ¿CÓMO SE SOCIALIZA LA CONVOCATORIA?

- Página web institucional [www.unach.edu.ec](http://www.unach.edu.ec) y Facebook Institucional.
- Facebook Coordinación de Bienestar Estudiantil.
- Difusión a través de los Subdecanatos.
- Información en la Coordinación de Bienestar Estudiantil y Universitario.

## RUTA DE ATENCIÓN

- Convocatoria
- Postulación a Becas y Ayudas Económicas
- Verificación de Documentación
- Elaboración de Informes Subcomisiones
- Elaboración de informe consolidado
- Aprobación de informes
- Elaboración de Convenios



## ¿QUÉ ES EL SEGURO?



Es un apoyo económico que se otorga a los señores estudiantes debidamente matriculados en caso de accidentes personales se enmarca como casos fortuitos, al igual que el componente de vida es una ayuda económica que se le entrega a los familiares del estudiante en casos de fallecimiento de este.



## ¿A QUIÉN ESTA DIRIGIDO?

## ¿CÓMO SE PUEDE ACCEDER?



Una vez ocurrido el siniestro se debe comunicar al CGBEYU, para que la Coordinación proceda a reportar el caso a la Aseguradora, el reporte lo pueden realizar los familiares, compañeros, docentes o quien conozca de lo sucedido.

**CONOCE TUS DUDAS AQUÍ**



**UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE  
CHIMBORAZO**

**SEGURO DE VIDA**

**Y**

**ACCIDENTES PERSONALES**

# COBERTURA DE VIDA

**\$5.000,00** Muerte por cualquier causa

**\$5.000,00** Incapacidad total y permanente

**\$1.500,00** Gastos médicos por accidente

**\$300,00** Renta hospitalaria (10 días)

**\$335,00** Gastos de sepelio

**\$1.670,00** Ayuda quirúrgica por enfermedad

**\$335,00** Ambulancia por accidente

**\$120,00** Canasta familiar fallecimiento

# ruta de atención

## COMUNICAR

Se debe comunicar al CGBEYU de lo sucedido de forma telefónica, WhatsApp, al correo electrónico o de forma personal en las oficinas de la Coordinación.



## DOCUMENTACIÓN

La coordinación le indicara cuales son los documentos que debe presentar de acuerdo al caso y al correo electrónico se le hará llegar el formulario que debe llenar para acceder al servicio.

## REEMBOLSOS O PAGOS



Los Reembolsos o pagos se efectuarán en aproximadamente 30 días luego de haber completada y presentada la documentación, el valor se entregará en cheque de la compañía de Seguros con la que tengamos el contrato.



**COORDINACIÓN DE BIENESTAR ESTUDIANTIL Y UNIVERSITARIO**

**TELÉFONO: 3730880**

**EXTENSIONES : 1251 - 1051- 1052- 1050- 1250**